

Ciudad de México, a 9 de diciembre de 2016

Comisión de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción
Presente.

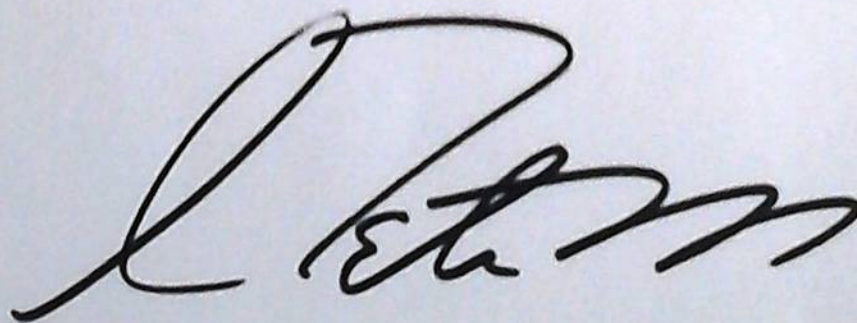
El que suscribe, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública, A.C., recomienda a Jerónimo Salinas García como una persona de alto prestigio y honorabilidad. Su sólida formación académica y amplia experiencia profesional acreditan su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

Es de destacarse que durante el tiempo que realizó sus estudios de Doctorado en el INAP, mostró completa afinidad con los principios que rigen la vida del Instituto: calidad, congruencia, ética, moral administrativa, pertinencia y responsabilidad profesional.

Por lo anteriormente descrito, tengo la convicción de que el Dr. Salinas García es un candidato viable para integrar el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

Para cualquier información adicional me pongo a sus órdenes.

Respetuosamente,





BARRA NACIONAL DE ABOGADOS, A.C.

INSTITUCIÓN MEXICANA DE ASISTENCIA JURÍDICO SOCIAL



33

ANIVERSARIO

Ciudad de México a 8 de diciembre de 2016.

COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN PRESENTE

Distinguidos comisionados:

Reciba un cordial saludo por parte del Consejo Directivo Nacional de la Barra Nacional de Abogados, A.C., agrupación de carácter independiente apartidista y plural, constituida en 1983, la cual en la actualidad brinda los siguientes servicios: asesoría jurídica gratuita, casa editorial, periódico jurídico Jus – Semper, librería jurídica, así como destacar su Facultad de Derecho, donde se imparten la Licenciatura, Maestrías en diferentes especialidades y el Doctorado en Derecho.

Referente a la convocatoria "a toda la sociedad mexicana para que, a través de sus instituciones y organizaciones públicas, privadas, sociales, académicas, empresariales, sindicales, profesionales y demás organizaciones, a postular ciudadanas y ciudadanos para integrar el Comité de Participación Ciudadana, órgano rector del Sistema Nacional Anticorrupción", emitida el 7 de noviembre de 2016, con fundamento en el Artículo 18 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio del mismo año.

Al respecto, en mi calidad de Presidente de la Barra Nacional de Abogados, A. C., tengo el agrado de postular al Dr., Jerónimo Salinas García, persona que he tratado durante varias décadas, tiempo durante el cual he percibido su capacidad profesional, honradez y lealtad, para que participe en el concurso de selección de candidatos a integrar el Comité de Participación Ciudadana que fungirá como órgano rector del Sistema Nacional Anticorrupción.

Sin otro particular, le reiteramos el apoyo de nuestra agrupación en las importantes tareas que le ocupan a favor del devenir histórico nacional.

"Por la excelencia de la abogacía"

M. en D. Xavier F. Gómez Coronel Yslas
Presidente del Consejo Directivo Nacional



18
ANIVERSARIO



**Centro de Investigación
Internacional del Trabajo, CEINTRA, A. C.**

Ciudad de México, a 05 de diciembre de 2016

**Comisión de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción
PRESENTES**

El que suscribe, en su calidad de Vicepresidente de CEINTRA, se permite postular ampliamente al Dr. Jerónimo Salinas García como una persona muy profesional y competente, con grandes deseos de superación y comprometida con la transparencia y honestidad como lo demuestran varias de las actividades profesionales que ha desempeñado y su excelente tesis doctoral.

Es de destacarse que durante el tiempo que se desempeñó como consultor en materia de organización y productividad en el trabajo con CEINTRA, tuve la oportunidad de apreciar su alto nivel profesional y seriedad con las que efectuó su trabajo.

Además en lo personal pude constatar sus valores de integridad, lealtad y espíritu de colaboración y amistad.

Por todo lo anteriormente descrito, estimo que el Dr. Salinas García podría ser un destacado y viable candidato del próximo Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

Para cualquier información adicional me pongo a sus órdenes.

Me valgo de la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

**Dr. Guillermo López Guízar
Vicepresidente de CEINTRA**

UNIÓN DE VECINOS DE PROSPERIDAD SETENTA Y CINCO, A.C.

Ciudad de México, 30 de noviembre de 2016

COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
P R E S E N T E S

Distinguidos comisionados,

Referente a la convocatoria "a toda la sociedad mexicana para que, a través de sus instituciones y organizaciones públicas, privadas sociales, académicas, empresariales, sindicales, profesionales y de más organizaciones, a postular ciudadanas y ciudadanos para integrar el Comité de Participación ciudadana (CPC) del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA)", emitida por el Comité de Selección del SAN con fundamento en el artículo 18 de la Ley General del SAN publicada en el DOF el pasado 18 de julio de 2016.

Al respecto, en mi calidad de Presidente de la "Unión de Vecinos de Prosperidad **Setenta y Cinco, A.C.**" tengo el agrado de postular al **C. Dr. Jeronimo Salinas García**, persona que he tratado durante varias décadas tiempo durante el cual he percibido su capacidad profesional honradez y lealtad, para que participe en el concurso de selección de candidatos a integrar el **Comité de Participación Ciudadana**, que fungirá como órgano rector del **Sistema Nacional Anticorrupción**.

Atentamente,



M. en A. José Lorenzo Flores Rojo

Cd. México, Prosperidad 75, Col. Escandón,

Dig. Miguel Hidalgo C.P. 11800

Cel. 5514-8913-66

e-mail. jfred5902@hotmail.com

Vecinos de San Mateo Tlaltenango, A.C.

Ciudad de México, 30 de noviembre de 2016

COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTES

Distinguidos comisionados,

Me refiero a la Convocatoria "a toda la sociedad mexicana para que, a través de sus instituciones y organizaciones públicas, privadas, sociales, académicas, empresariales, sindicales, profesionales y demás organizaciones, a postular ciudadanas y ciudadanos para integrar el Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA)", emitida por la Comisión de Selección del SNA con fundamento en el artículo 18 de la Ley General del SNA publicada en el DOF el 18 de julio de 2016.

Al respecto, en mi calidad de Presidente de "Vecinos de San Mateo Tlaltenango, A.C.", tengo el agrado de postular al C. Jerónimo Jesús Salinas García para que participe en el concurso de selección de candidatos a integrar el Comité de Participación Ciudadana, que fungirá como órgano rector del Sistema Nacional Anticorrupción.

Agradeciendo de antemano su amable atención, me reitero a sus órdenes

ATENTAMENTE



EL PRESIDENTE

C. FELIPE MARTÍNEZ MEJÍA